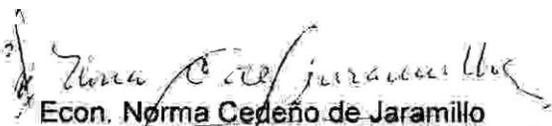


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES SOCIEDAD
ANÓNIMA, CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2014**

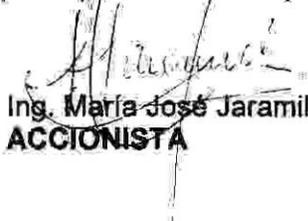
En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de abril del dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas situadas en el local social de la compañía ubicado en el kilómetro 11 ½ de la vía a Daule, Parque Industrial El Sauce de esta ciudad, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía **AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES SOCIEDAD ANÓNIMA.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1)JOSE RAMON JARAMILLO MIRANDA**, por sus propios derechos, propietario de NOVENTA MIL acciones; **2)MARIA LUISA JARAMILLO CEDEÑO**, propietaria de CINCO MIL acciones; y, **3)MARIA JOSE JARAMILLO CEDEÑO**, propietaria de CINCO MIL acciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de cien mil Dólares de los Estados Unidos de América, (U.S.\$100,000.00) dividido en cien mil (100,000.00) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de U.S.\$ 1,00 cada una, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a un voto. Los accionistas concurrentes deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente **Orden del Día**, el mismo que ha sido asimismo fijado por unanimidad: **PUNTO UNO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013; PUNTO DOS) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2013; Y, PUNTO TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, PUNTO CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.** Preside la sesión el señor CPA. Omar Sanchez Merchán, por decisión unánime de la sala y actúa en calidad de secretaria la Gerente General de la compañía Econ. Norma Cedeño de Jaramillo. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, la señora Econ. Norma Cedeño de Jaramillo, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio 2013 de la compañía, que para el efecto ha preparado. Asimismo, se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía, CPA. Enrique Bernal Cárdenas. Luego de escuchar la lectura de dichos informes, toma la palabra la accionista Ing. Maria Luisa Jaramillo Cedeño, quien mociona que los informes citados sean aprobados. Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta General decide por unanimidad de votos: **PRIMERO) APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaria se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013; mismos que han sido puestos

oportunamente a conocimiento de todos los accionistas de la compañía de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías. No habiendo observaciones a los mismos, toma entonces la palabra la accionista Ing. Maria José Jaramillo Cedeño quien mociona que la Junta General apruebe los estados financieros de la compañía. La Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **SEGUNDO) APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2013.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra la Econ. Norma Cedeño de Jaramillo, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2013, arrojan una utilidad bruta (antes de la deducción del 15% de utilidades correspondientes a los trabajadores y del impuesto a la renta) de US\$ 54,059.36 por lo que deberán deducirse y pagarse el 15% de utilidades correspondientes a los trabajadores y el impuesto a la renta, que ascienden a US\$ 8,108.91 y US\$ 51,416.57, respectivamente. Continúa su exposición la Econ. Norma Cedeño de Jaramillo quien manifiesta refiriéndose a los balances y demás estados financieros que han sido aprobados por la Junta General, que de la aplicación de las NIIF ha correspondido el reconocimiento por concepto de impuesto diferido por el valor de US \$12.628,82, mismo que deberá ser agregado a los resultados del presente ejercicio; correspondiendo una utilidad neta del ejercicio de US\$ 7,162.71. Toma entonces la palabra la Ing. Maria Luisa Jaramillo Cedeño quien mociona que la Junta General resuelva destinar tal valor neto a la cuenta de utilidades no distribuidas. Luego de deliberar al respecto, la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **TERCERO) DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013 QUE ASCENDIERON A LA SUMA DE US\$7,162.71, SE HA DECIDIDO DESTINAR ESTE VALOR A LA CUENTA DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.** Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2014, y toma la palabra la Ing. Maria José Jaramillo Cedeño y mociona al señor CPA. Enrique Bernal Cárdenas para dicha tarea. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **CUARTO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. ENRIQUE BERNAL CARDENAS COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR UN AÑO, FACULTÁNDOSE EXPRESAMENTE A LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE, A SU MEJOR CRITERIO, FIJE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL COMISARIO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-


Cpa. Omar Sanchez Merchán
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


Econ. Norma Cedeño de Jaramillo
GERENTE GENERAL - SECRETARIA


Econ. José Ramón Jaramillo Miranda
ACCIONISTA


Ing. María José Jaramillo Cedeño
ACCIONISTA


Ing. María Luisa Jaramillo Cedeño
ACCIONISTA